



Concurso

UN MURAL POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

A 40 años del golpe de Estado cívico militar

Bases del concurso

Objetivo

Contribuir a la vigencia del compromiso de la sociedad con la memoria, la verdad y la justicia asociadas a las víctimas y a las consecuencias sobre nuestra nación del Golpe Cívico Militar de 1976 y el accionar de la dictadura que le sucedió, y hacerlo accesible a las nuevas generaciones, movilizándolo a la reflexión a través de un hecho artístico de carácter permanente.

El mural deberá ser diseñado para ocupar la pared frontal del descanso de las escaleras que descienden de planta baja al 1er subsuelo, sector noroeste con opción a incluir las paredes laterales (ver fotos y esquema adjuntos). Las escaleras de ese sector son las más utilizadas por los alumnos para el acceso a las aulas y se encuentra en la sección inferior al mural con el listado de los trabajadores y alumnos de la Facultad víctimas del terrorismo de Estado.

Participantes

Podrán participar de la convocatoria artistas plásticos mayores de 18 años.

La participación podrá ser individual o grupal. En este último caso, deberá canalizarse a través de uno solo de los artistas integrantes del grupo.



No podrán participar aquellas personas que tengan algún vínculo académico, laboral o contractual con Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, o parentesco con el jurado de este concurso y/o autoridades de la institución.

Presentación

La presentación se hará a través de un boceto a escala en un tamaño que permita advertir los detalles de la propuesta. Deberá incluir una memoria descriptiva donde se detallen los materiales a emplear, indicando tipos y cantidades, lo mismo que los accesorios que se consideren necesarios la ejecución de la obra y cualquier otro consideración al respecto.

Se sugiere que acompañe al boceto un texto explicativo breve.

Las propuestas de mural deberán presentarse en formato físico y digital (CD, pen drive, etc.) en formato .PDF o .JPG, en sobre cerrado indicando en el exterior del mismo el pseudónimo y título de la obra, junto con la memoria descriptiva y el texto explicativo. En sobre aparte, con iguales datos en su exterior, se incluirá la información que identifique al/los artista/s: Nombre y apellido, DNI, dirección electrónica y teléfono, junto a la memoria descriptiva especificada anteriormente.

En caso de tratarse de artistas con residencia en otras provincias, podrá realizarse la inscripción vía correo electrónico a la cuenta comunicacion@de.fcen.uba.ar, omitiéndose en estos casos el formato físico.

Las obras deberán ser inéditas y exclusivas para este concurso, no participando de otros concursos o procesos de selección durante el desarrollo del presente concurso.

Jurado

El Jurado del concurso estará integrado por dos representantes del claustro de profesores, un representante del claustro de graduados, un representante del claustro de alumnos, un representante de los docentes, un representante de organismos de derechos humanos y un artista plástico.

Los integrantes del jurado son:



- Silvina Ponce Dawson (representante del claustro de profesores)
- Alberto R. Kornblihtt (representante del claustro de profesores)
- Luis Palazzesi (representante del claustro de graduados)
- Ezequiel Galpern (representante del claustro de alumnos)
- Andrea Peralta (representante de los docentes)
- Nora Hochbaum (directora del Parque de la Memoria)
- Fabián Trigo (artista plástico)

Fechas y plazos

Presentación de las propuestas: del 16 de febrero al 7 de marzo

Lugar: Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Ciudad Universitaria, planta baja del Pabellón II.

Horario: de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

Consultas: comunicación@de.fcen.uba.ar / 4576-3333

El dictamen del jurado se dará a conocer el día 9 de marzo a través de la página web <http://comunicación.exactas.uba.ar/concursomural> y se comunicará por mail a los artistas participantes.

Premio

El Jurado determinará un único ganador que, para acceder al premio, deberá comprometerse a ejecutar la obra en entre los días 15 y 23 de marzo de 2016 en el sitio indicado por la institución. Como premio, el artista ganador recibirá honorarios por un monto de hasta \$30.000 (pesos treinta mil) y un diploma certificando la distinción. Asimismo, la institución realizará un corto documental que registre la experiencia. La totalidad de los insumos necesarios para la ejecución de la obra serán aportados por la Facultad, al igual que eventuales accesorios adicionales indicados en la memoria descriptiva.

Aclaración: La totalidad de los insumos destinados a la ejecución serán aportados para la Facultad, lo mismo que los accesorios indicados en la memoria descriptiva.



Aceptación de términos

La participación de los artistas a la presente convocatoria implica la aceptación de todos y cada uno de los términos de estas bases. Toda aquella situación no especificada en estas bases será definida por el Jurado.